

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
INTERNACIONAL DE TURISMO CÍA. LTDA.**

En la ciudad de Santo Domingo a los nueve días del mes de abril del año dos mil trece, siendo las 16h00, en el local de las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle Río Baba 118 y Río Saloya, urbanización Hermanos Guerrero de esta ciudad, se reúnen los socios de la Compañía COMINTOUR COMPAÑÍA INTERNACIONAL DEL TURISMO CÍA. LTDA., señores: Andrea Irina Strom Sandoval, Johanna Elizabeth Román Castillo, Adriana Jacqueline Vinuesa Segovia, Rosa Elena Jiménez Jiménez, Jenny Mabel Villarroel Noboa y Byron Eduardo Obaco Eras, bajo la presidencia del socio Byron Eduardo Obaco Eras, Presidente de la Compañía.- Actúa como Secretario la Gerente de la Compañía, Jenny Mabel Villarroel Noboa.- Estando presente el cien por ciento del capital social y pagado, los socios por unanimidad acuerdan celebrar sesión de Junta General Extraordinaria de Socios con carácter Universal para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Constatación del Quórum.
2. Conocer el informe de la Sra. Gerenta General sobre el ejercicio económico del año 2012.
3. Conocer y aprobar los estados financieros de la compañía del ejercicio económico del año 2012.
4. Lectura y aprobación del Acta.

1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

El señor Presidente dispone que por secretaría se constate si existe el quórum correspondiente para que se instale la sesión de junta general de Socios, la señora Secretaria, procede conforme se dispone, manifestando que se encuentran todos los socios presentes, existiendo el quórum conforme lo dispone el estatuto social.

El señor Presidente declara instalada la sesión y se procede a tratar el segundo punto del orden del día.

2. CONOCER EL INFORME DE LA SRA. GERENTA GENERAL SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.

El señor Presidente solicita se dé lectura del informe de la señora Gerente, los socios luego de deliberar sobre el tema, a excepción de la señora Gerente en cumplimiento a la disposición del Art. 243 de la Ley de Compañías, por unanimidad del cien por ciento del capital social y pagado de la compañía, la Junta General de Socios **RESUELVE:** aprobar en todas sus partes el informe de Gerencia, por cuanto está de acuerdo a los registros contables de la Compañía presentados.

3. CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.

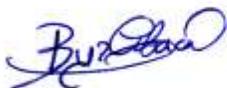
A continuación se pone en consideración los estados financieros de la Compañía y posteriormente de ser analizados por los socios sobre este punto del orden del día por unanimidad el cien por ciento del Capital pagado y la Junta General de Socios **RESUELVE:** aprobar los estados financieros que se les ha presentado del ejercicio económico 2012, sin ser parte de la votación la señora Gerente por disposición expresa de la Ley.

Luego de haberse resuelto el punto acordado el señor Presidente, declara un receso de treinta minutos para redactar el acta.

4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

Una vez cumplido el receso, se reinstala la sesión y por medio de Secretaría se da lectura del acta en todo su contenido que al momento de finalizar la misma se somete a su respectivo análisis, siendo aprobada por unanimidad por el cien por ciento de los socios presentes.

Siendo las 17h00, el señor Presidente, declara clausurada la presente sesión y para constancia suscriben el acta.



Byron Eduardo Obaco Eras

SOCIO – PRESIDENTE



Jenny Mabel Villarroel Noboa

SOCIA – GERENTE - SECRETARIA